

ANUNCIO

PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA CUBRIR CATORCE PLAZAS DE POLICÍA LOCAL (GRUPO C, SUBGRUPO CI, FUNCIONARIO DE CARRERA, CONCURSO-OPOSICIÓN, TURNO LIBRE)

El Tribunal Calificador en su sesión de fecha 17 de febrero de 2021 ha acordado:

PRIMERO.- Una vez transcurrido el plazo de 5 días para que las personas aspirantes pudieran formular alegaciones a la puntuación de la Fase de Concurso del presente proceso selectivo, el Tribunal Calificador en la sesión celebrada el 17 de febrero de 2021, acuerda por Unanimidad modificar las relaciones de puntos obtenidos por los aspirantes en la fase de concurso, que fueron otorgados provisionalmente y publicados mediante anuncio de este Tribunal de fecha 9 de febrero de 2021, a la vista de las alegaciones presentadas por las personas aspirantes respecto a aquéllas que han quedado debidamente contrastadas

Así mismo ha aprobado la **puntuación definitiva** de las personas aspirantes en la **Fase de Concurso** y acuerda por Unanimidad hacer pública la relación definitiva de los puntos obtenidos por las personas aspirantes en la FASE DE CONCURSO, por orden alfabético, según las relaciones nominales que se incorporan como Anexo I al presente Anuncio.

Sin perjuicio de la presente publicación, las personas interesadas afectadas recibirán la correspondiente notificación.

SEGUNDO.- Hacer pública la **relación de aprobados** de la **FASE DE CONCURSO-OPOSICIÓN**, por el orden de puntuación alcanzado, según las relaciones nominales que se incorporan como Anexo II.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4.3 de las bases específicas que rigen la convocatoria la puntuación se ha obtenido de la siguiente manera:

“La calificación definitiva del concurso-oposición vendrá determinada por la suma entre la ponderación correspondientes al 90% de la nota obtenida en la fase de oposición más la ponderación correspondiente al 10% de la puntuación obtenida en la fase de concurso.

El orden de colocación de las y los aspirantes en la lista definitiva de personas aprobadas en el concurso oposición se establecerá de mayor a menor puntuación.

En caso de empate éste se dirimirá atendiendo a la mejor puntuación obtenida en la prueba de conocimientos, después en la mejor puntuación obtenida en la fase de concurso, y solo en último término se solventará por la persona del sexo que se encuentre infrarrepresentado en la categoría a la que se accede. En caso de persistir el empate, se resolverá por orden alfabético del primer apellido de las personas aspirantes empatadas, conforme a la letra que determine el sorteo anual realizado por la Secretaría General para la Administración Pública.

Superarán la fase de concurso-oposición quienes habiendo aprobado todos y cada uno de los ejercicios de la fase de oposición, una vez sumada la nota obtenida en los mismos ponderada al 90% y sumada a la puntuación obtenida en el concurso ponderada al 10%, obtengan las puntuaciones más altas hasta alcanzar como máximo el total de las plazas convocadas, sin que pueda considerarse que han

superado el proceso selectivo , obtenido plaza o quedado en situación de expectativa de destino, quienes no figuren incluidos en la relación propuesta por el Tribunal”.

TERCERO.- Requerir a las personas aspirantes propuestas relacionadas en el Anexo II, la **presentación de la documentación** acreditativa de poseer las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la base 6.1 de las Específicas que rigen el proceso selectivo.

Por eficiencia administrativa, las personas aspirantes propuestas deberán de comparecer para la entrega de toda la documentación en el Ayuntamiento de Alcobendas, sito en Plaza Mayor, nº 1, 28100 Alcobendas, Madrid, 1ª planta, sala 1.95, el día 18 de febrero de 2021, en el orden que a continuación se especifica:

- A las 8:30: números de orden 1 a 7.
- A las 9:30: números de orden 8 a 14.

CUARTO.- El Tribunal elevará la relación de aprobados al órgano competente para su aprobación y posterior publicación en el Tablón de Edictos y en la Web municipal del Ayuntamiento de Alcobendas (www.alcobendas.org).

QUINTO.- Contra el presente acuerdo, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el Concejal Delegado de Recursos Humanos, Contratación y Patrimonio, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Alcobendas y en la Web Municipal (www.alcobdnas.org), de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.



El Secretario del Tribunal

Fdo.: Emilio San Lorenzo Moreno

ANEXO I

LISTADO PUNTUACIONES DEFINITIVAS FASE CONCURSO (POR ORDEN ALFABÉTICO)

Nº ORDEN	APELLIDOS,NOMBRE	PUNTUACIÓN FASE CONCURSO
1	AGUIRRE MARTIN,SARA	3,50
2	CARMENA LAFARGA,SANDRA	0,00
3	CID PANTOJA,SERGIO	0,00
4	CONCEICAO DOS SANTOS,MAXIMILIANO	3,00
5	DIAZ DIAZ PARREÑO,GUILLERMO	0,25
6	DIAZ LOPEZ,CRISTINA	3,50
7	FRANCO LOPEZ, ALVARO	2,00
8	FUENTES MARTINEZ,MARIA	4,00
9	GARCIA GARCIA,JAVIER	2,00
10	GARCIA PEZUELA,JAVIER	3,50
11	GIL CACERES,DAVID	3,50
12	HERNANDEZ DIAZ,VICTOR	0,00
13	HERNANDEZ NAVARRO,CARLOS	3,75
14	JIMÉNEZ MONCADA, HUGO	0,00
15	LOPEZ GUERRERO,JOSE	0,00
16	MANCEBO SERRANO,RUBEN	2,00
17	MARTIN SAN MARTIN,FERNANDO	5,00
18	MARTINEZ MORENO,BORJA	0,00
19	MONTOZA PINO DEL,ALFREDO	2,00
20	NADAL LLORENTE,ALVARO	2,75
21	NAVAS TRIGO,SERGIO	0,00
22	NIETO PEREZ,JORGE	0,00
23	OLMO GONZALEZ,JAVIER DEL	0,00
24	PASTOR MEJIAS,EDUARDO	0,00
25	PINZON DIAZ,ADRIAN	0,00
26	ROMERA RODRIGUEZ,RUTH	0,00
27	RUIZ OLIVARES TREJO,ALVARO	0,00
28	SAN JUAN GONZALEZ,DANIEL	0,00
29	SANCHEZ ESPINAR,VICTOR MANUEL	0,00
30	SANTANDER ADRADO,IVAN	3,50
31	VILCHES HERNAN, ALEJANDRO	0,00

ANEXO II

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE CONCURSO OPOSICIÓN (POR ORDEN DE PUNTUACIÓN)

Nº ORDEN	APELLIDOS,NOMBRE	PRIMERA PRUEBA	SEGUNDA PRUEBA		TERCERA PRUEBA		CUARTA PRUEBA	NOTA FINAL FASE OPOSICIÓN	PUNTUACIÓN FASE CONCURSO	FASE OPOSICIÓN PONDERACIÓN 90%	FASE CONCURSO PONDERACIÓN 10%	NOTA FINAL CONCURSO- OPOSICIÓN
			NOTA	PONDERACIÓN 60%	NOTA	PONDERACIÓN 40%						
1	HERNANDEZ NAVARRO,CARLOS	APTO	8,47	5,08	7,00	2,80	APTO	7,88	3,75	7,09	0,38	7,47
2	FRANCO LOPEZ, ALVARO	APTO	7,25	4,35	5,60	2,24	APTO	6,59	2,00	5,93	0,20	6,13
3	SANCHEZ ESPINAR,VICTOR MANUEL	APTO	6,30	3,78	7,40	2,96	APTO	6,74	0,00	6,07	0,00	6,07
4	CONCEICAO DOS SANTOS,MAXIMILIANO	APTO	5,97	3,58	7,00	2,80	APTO	6,38	3,00	5,74	0,30	6,04
5	MONTOZA PINO DEL,ALFREDO	APTO	5,99	3,59	7,20	2,88	APTO	6,47	2,00	5,83	0,20	6,03
6	PINZON DIAZ,ADRIAN	APTO	6,05	3,63	7,40	2,96	APTO	6,59	0,00	5,93	0,00	5,93
7	VILCHES HERNAN, ALEJANDRO	APTO	5,97	3,58	7,20	2,88	APTO	6,46	0,00	5,81	0,00	5,81
8	AGUIRRE MARTIN,SARA	APTO	5,23	3,14	7,20	2,88	APTO	6,02	3,50	5,42	0,35	5,77
9	GARCIA PEZUELA,JAVIER	APTO	5,92	3,55	6,00	2,40	APTO	5,95	3,50	5,36	0,35	5,71
10	FUENTES MARTINEZ,MARIA	APTO	5,10	3,06	6,80	2,72	APTO	5,78	4,00	5,20	0,40	5,60
11	MARTIN SAN MARTIN,FERNANDO	APTO	5,04	3,02	6,60	2,64	APTO	5,66	5,00	5,10	0,50	5,60
12	SANTANDER ADRADO,IVAN	APTO	5,04	3,02	7,00	2,80	APTO	5,82	3,50	5,24	0,35	5,59
13	PASTOR MEJIAS,EDUARDO	APTO	5,10	3,06	7,60	3,04	APTO	6,10	0,00	5,49	0,00	5,49
14	RUIZ OLIVARES TREJO,ALVARO	APTO	5,10	3,06	7,60	3,04	APTO	6,10	0,00	5,49	0,00	5,49